MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
"MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"
GRUPO ASUNTOS JURÍDICOS

Nro. GS-2026-002000 **/ ESPOL - ASJUR - 11.3**

Bogotá D.C, 03 de marzo de 2026

Señor capitán
MARLON ANDRÉS ROJAS BELTRÁN
Jefe Área Logística y Financiera ESPOL (E)
Escuela de Postgrados de Policía
Avenida Boyacá 142 A 55
Bogotá D.C.

Asunto: informe evaluación carácter jurídico proceso PN ESPOL MIC 006 2026

En cumplimiento a la designación como comité evaluador de carácter jurídico mediante comunicación oficial GS-2026-001740-ESPOL de fecha 25 de febrero de 2025, cuyo objeto es: *"ADQUISICIÒN DE EXTINTORES ABC-CO2 PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA"*, de manera atenta y respetuosa me permito enviar al señor capitán el primer informe de evaluación realizado a la tercera propuesta presentada por la empresa Extintores Protección y Señalizaciones de Colombia S.A.S, representada legalmente por la señora Mile Yohana Molano Sotomonte identificada con cédula de ciudadanía No. 52.303.006.

REQUISITOS HABILITANTES		
JURÍDICOS		
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Diligenciamiento del **Formulario Carta de Presentación de la Oferta**, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	CUMPLE	
Diligenciamiento del **Formulario Datos Básicos Beneficiario Cuenta**, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	CUMPLE	
Diligenciamiento del **Formulario cuerdo de confidencialidad**, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	CUMPLE	
Diligenciar y adjuntar **Formulario sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo**, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	CUMPLE	

Diligenciar y adjuntar **Formulario compromiso anticorrupción**, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	CUMPLE	
Diligenciar y adjuntar **Formulario compromiso sistema de gestión ambiental**, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	CUMPLE	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	CUMPLE	
Certificación de Aportes Parafiscales: ✓ Persona Jurídica: certificación del Pago de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y Cédula de Ciudadanía.	CUMPLE	
Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.	CUMPLE	
Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, **no superior a un (1) mes**.	CUMPLE	
Adjuntar Certificado registro de deudores alimentarios morosos del representante legal, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (REDAM), **no superior a un (1) mes**. De acuerdo a la Ley 2097 de 2021.	**NO CUMPLE**	No se evidencia que el oferente haya aportado el *"Certificado registro de deudores alimentarios morosos del representante legal, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (REDAM), **no superior a un (1) mes**"*
La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	CUMPLE	Verificados por la entidad
La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la firma y del representante legal.	CUMPLE	Verificados por la entidad

La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	CUMPLE	Verificados por la entidad
La Policía Nacional consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal, de acuerdo al artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.	CUMPLE	Verificados por la entidad
Certificado consulta inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, de la Policía Nacional.	CUMPLE	Verificados por la entidad

CONCEPTO EVALUACIÓN: PROPONENTE EXTINTORES PROTECCIÓN Y SEÑALIZACIONES DE COLOMBIA S.A.S.

Se evaluó cada uno de los requisitos jurídicos solicitados en la invitación a presentar oferta del proceso PN ESPOL MIC 006 2026, y se encuentra que la empresa Extintores Protección y Señalizaciones de Colombia S.A.S, **NO CUMPLE** con los requisitos.

Por lo tanto, deberá subsanar dentro del plazo establecido en la invitación a presentar oferta.

Atentamente,

ORD12 **EFREN DE JESÚS LARGO BAÑOL**
Comité evaluador carácter Jurídico

Elaboró: ORD 12. Efren de Jesús Largo Bañol
ESPOL-ASJUR

Fecha de Elaboración: 03/03/2026
Archivo: Z/mis evaluaciones/2026

Avenida Boyacá 142A-55 Bogotá D.C.
Teléfono 5159000 Ext. 20525
espol.asjud@policia.gov.co
www.policia.gov.co